

ANEXO 2019 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA RED NAVARRA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE TUDELA. PRIMERA PRÓRROGA.

De una parte, D. Amaia Leránóz Madariaga, como presidenta de la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, con domicilio en Pamplona, con CIF G31507346.

Y de otra, D. Luis Fernández Rodríguez, Director del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, en nombre y representación de la misma, en virtud del nombramiento efectuado por el Rector de la UNED de fecha 4 de marzo de 2015 publicado en el BICI de 9 de marzo y su renovación de fecha 9 de marzo de 2019, publicado en el BICI de 11 de marzo.

Se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente para obligar a sus respectivas entidades y

Exponen

PRIMERO.- Que con fecha 4 de septiembre de 2017 se firmó un convenio de colaboración con el objetivo de enmarcar y coordinar la actuación de ambas entidades en la realización de cursos y actividades relacionados con los objetivos de ambas instituciones.

SEGUNDO.- Que en la Cláusula sexta de dicho convenio se establecía una vigencia de dos años prorrogables previo acuerdo escrito de las partes.

TERCERO.- Que es voluntad de ambas instituciones continuar con la colaboración.

Por todo ello, ambas partes

Acuerdan

PRIMERO: Prorrogar el convenio de colaboración durante 2 años, hasta 4 de septiembre de 2021, en las mismas condiciones establecidas en dicho acuerdo.

Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración, en Tudela, a 28 de agosto de 2019, por duplicado y a un solo efecto.

D. Amaia Leránóz Madariaga
Red Navarra de Lucha contra
Tudela la Pobreza y la Exclusión Social
la Pobreza y la Exclusión Social
Kontrako Nafarroako sarea
C.I.F. G31507346

D. Luis J. Fernández Rodríguez
C.U. Centro Asociado UNED